

Gobierno por decreto...

Hoy el señor Gobernador emitió una orden ejecutiva autorizando "el uso medicinal de algunas o de todas las sustancias controladas o componentes derivados de la planta de cannabis". Es decepcionante que ante circunstancias más críticas y apremiantes para Puerto Rico el señor Gobernador haya decidido inaugurar su gobierno por decreto con este asunto.

Esta acción del ejecutivo demuestra que la Secretaria de Salud tenía poderes en ley para autorizar cualquier investigación sobre cualquier sustancia controlada y que el proyecto de la cámara 1362 era innecesario. Por otro lado violenta la autoridad de las cámaras legislativas que tienen ante si un proyecto sobre el uso medicinal de la marihuana y sobre el que no ha actuado todavía. Esta acción podría ser inconstitucional.

En términos sustantivos la orden ejecutiva no añade nada a la posibilidad de utilizar los componentes medicinales activos de la marihuana para tratar alguna condición médica. Ya existen estos componentes purificados con una indicación médica establecida por FDA y que están disponibles para el uso en Puerto Rico. De todas maneras el señor Gobernador no puede establecer qué es un medicamento ni tampoco puede establecer qué indicación médica tiene. Para eso está la FDA que es quien tiene la facultad en ley para ambas cosas. A esto le llaman campo ocupado. Me parece que esta acción del señor Gobernador pretende dar la impresión de que está haciendo algo cuando en realidad es muy poco lo que está haciendo. De todas maneras, la Secretaría de salud tiene que dejarse llevar por los criterios establecidos en la ley de sustancias controladas de Puerto Rico para hacer alguna reclasificación de alguna sustancia. Apelamos a su profesionalismo y sensatez. En el caso particular de la marihuana fumada, esta, que es clasificación uno, no puede ser reclasificada a clasificación dos por que no tiene un uso médico aprobado en Estados Unidos.

¿Por qué el señor Gobernador firmó esta orden ejecutiva? Me parece una bravuconada, expresión del supremo derecho al pataleteo que tienen todos aquellos que no pueden lograr lo que pretenden. Si estábamos preocupados sobre qué dirección iba a tener Puerto Rico, ahora más...

Dr. César A. Vázquez Muñiz, portavoz Puerto Rico por la Familia